

**ACTA Nº 20210615-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO****CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:03 horas del día 15 de junio de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** **D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 8 y 10 de junio de 2021.

La mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 8 de junio de 2021 y que por motivos técnicos se tuvo que aplazar al día 10 de junio de 2021. Una vez sea firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa, se anexará en los expedientes electrónicos dados de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público y vinculados a la citada sesión.

PUNTO Nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta de los criterios evaluables de forma automática, de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE Nº 20SG0106/NS.- SUMINISTRO DE UN TRACTOR Y UN BRAZO DESBROZADOR PARA LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ARTÍCULO 159.1 DE LA LCSP). Presupuesto base de licitación: 66.000.- € sin IVA; IVA: 13.860.- €; 79.860.- € con IVA. Plazo de ejecución: dos (2) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 8 de junio de 2021 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **3 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	AGRÍCOLA EL PRADO, S.L.
2	AGROMECÁNICA CANO, S.L.
3	AGRÍCOLA MANZANO, S.L.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere el artículo 159.1 de la LCSP), procediendo la Secretaria de la mesa al descifrado de la documentación que contiene el sobre único, según el número orden de las empresas.

Al marcar la opción de descifrado de la empresa nº 2 AGROMECÁNICA CANO, S.L., la Plataforma de Contratación del Sector Público, lanza el aviso: *"No se ha encontrado ningún documento asociado"*, y verificado el tipo de presentación del sobre único, se comprueba que se ha realizado presentación tipo **Huella Electrónica**.

La mesa, por unanimidad decide suspender el descifrado del resto de los sobres hasta la aclaración de lo sucedido, enviando la correspondiente consulta a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTO Nº 3.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

3.1 EXPEDIENTE 18DT0012/NO.- PROYECTO DE RESTITUCIÓN DE CAJEROS Y SOLERA EN CANAL I-II, DESDE EL HM 43 AL HM 45 DE LA ZONA REGABLE DEL ALAGÓN (CÁCERES)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP).

Presupuesto base de licitación: 190.260,50.- € sin IVA - 39.954,71.- € IVA -230.215,21.- € con IVA.

Plazo de ejecución: SEIS (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

A continuación se procede por parte de la Secretaria de la mesa a la apertura de los sobres electrónicos que contienen los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) de cada uno de los licitadores, descifrando los documentos de las ofertas, abriéndolas y descargándolas para su entrega al órgano encargado de la valoración de la documentación presentada, que procederá a ponderarlas de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.2 EXPEDIENTE 20DT0024/NO.- PROYECTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA PRESA DE ROSARITO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OROPESA (TOLEDO) Y CANDELEDA (ÁVILA)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP).

Presupuesto base de licitación: 575.418,16.- € sin IVA - 120.837,81.- € IVA - 696.255,97.- € con IVA.

Plazo de ejecución: CATORCE (14) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de proceder a la apertura de los sobres electrónicos que contienen los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) la Presidenta de la mesa indica lo siguiente: la apertura de dicho sobre estaba convocada para celebrarse en la mesa del día 8 de junio, que se suspendió y pospuso por motivos técnico al día 10 de junio, y comenzado dicho acto se procedió a sus suspensión, al comprobar la Secretaria de la mesa que no estaba activada la opción del descifrado de sobre, remitiéndose consulta al respecto a la Plataforma de Contratación del Sector Público a la PCSP.

En la respuesta facilitada se especifica lo siguiente: ***“Cuando se realizó la configuración del expediente para su publicación no marcaron la casilla de cifrado del sobre por lo que ahora al abrir la documentación no les pide claves de descifrado. El cifrar o no los sobres no afecta a la resolución del procedimiento. El cifrado de sobres se utiliza para poner una barrera más en la seguridad de su expediente”***.

Por todo ello, y al no afectar la falta del cifrado a la resolución del procedimiento, se procede a la apertura de las ofertas técnicas y a su descarga para su posterior remisión al Órgano encargado de la valoración de la documentación presentada, para que proceda a ponderarla de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO Nº 4.- Formulación, si procede, de la Propuesta de Adjudicación de los siguientes expedientes:

4.1 EXPEDIENTE 20CO0131/NE.- SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES AL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.499.297,50.- € sin IVA; 524.852,48.- € IVA; 3.024.149,98.- € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA (36) meses. Proponente: Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación URGENTE**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la Jefa del Servicio de Inspección de Vertidos de fecha 21 de mayo de 2021 y del informe complementario de fecha 28 de mayo de 2021, aprobados en la sesión celebrada por la mesa el día 25 de mayo y 1 de junio de 2021, en donde se ponderaban las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas), de fecha 1 de junio de 2021.

Asimismo para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **GAMASER, S.L.** el 7 de junio de 2021, así como del informe emitido por la Jefa del Servicio de Inspección de Vertidos de fecha 11 de junio de 2021, a dichas alegaciones, en donde pone de manifiesto que no queda justificada la oferta anormalmente baja de **GAMASER, S.L.** y que el porcentaje no justificado adecuadamente de la oferta alcanzaría el 66,66%

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación manifiesta que el informe emitido por la Jefa del Servicio de Inspección de Vertidos se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo, y a tenor de lo establecido en los artículos 149.6,150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **EUROFINS IPROMA, S.L.U.** en su oferta económica de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**1.451.841,65.- €**) sin IVA; IVA: TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**304.886,75.- €**), lo que asciende a un total de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (**1.756.728,40.- €**) y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) meses.

A continuación la Secretaria de la mesa procede a la grabación de las valoraciones ponderadas de los criterios objetivos evaluables de forma automática de las ofertas presentadas y admitidas, en el acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente del expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Toda la documentación relativa a la propuesta de adjudicación (alegaciones remitidas por las empresas incursas en temeridad, informe emitido la Jefa del Servicio de Inspección de Vertidos a dichas alegaciones, informe de valoración global de las ofertas presentadas y admitidas y, tabla de la puntuación total con la valoración ponderada de los criterios evaluables de forma automática de los



licitadores admitidos), se anexará por la Secretaria de la mesa en la pestaña “documentación del acto” de la Propuesta de adjudicación.

4.2 EXPEDIENTE Nº 20DT0157/NE.- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA DE LA GARANTÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL RÍO ALMONTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 345.321,34.- € sin IVA; IVA: 72.517,48.- €; 417.838,82.- € con IVA. Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **TRAMITACIÓN ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Director Adjunto de Dirección Técnica de fecha 31 de mayo de 2021, aprobado en la sesión celebrada por la mesa el día 1 de junio de 2021, en donde se ponderaban las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas), de fecha 10 de junio de 2021.

En este expediente no constan ofertas incursas en presunción de normalidad.

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación, y a tenor de lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **INYGES CONSULTORES, S.L.-AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.** en su oferta económica de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (**198.560,00.- €**) sin IVA; IVA: CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (**41.697,60.- €**), lo que asciende a un total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (**240.257,60.- €**) y, un plazo de ejecución de DOCE (12) meses.

A continuación la Secretaria de la mesa procede a la grabación de las valoraciones ponderadas de los criterios objetivos evaluables de forma automática de las ofertas presentadas y admitidas, en el acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente del expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Toda la documentación relativa a la propuesta de adjudicación (informe de valoración global de las ofertas presentadas y admitidas y, tabla de la puntuación total con la valoración ponderada de los criterios evaluables de forma automática de los licitadores admitidos), se anexará por la Secretaria de la mesa en la pestaña “documentación del acto” de la Propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla